JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-03-014-2018-00063-00
Demandante	Bancolombia S.A. y Jorge Eduardo Querubín Álvarez - Cesionario
Demandado	Carlos Humberto Restrepo
Decisión	Informa
Providencia	Auto No.2779V

En atención a la solicitud arribada por el apoderado del extremo ejecutante, se le indica que al revisar el plenario, no obra el memorial al que hace referencia, sin embargo, se le comunica que atendiendo a la solicitud de información del secuestre, el cargo le fue designado al señor CAMPO ELIAS VALENCIA VILLA, localizable en la calle 51 # 72-07, apto 801 de Medellín, teléfono 2307336, celular 3217234283 y correo electrónico campillo17@hotmail.com.

Se le advierte igualmente al memorialista que la atención al público es de lunes a viernes de 9 a 11 a.m. y de 2 a 4 p.m.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C